



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 260/2022
Sipe: 611/2023

Sentenciado: Héctor Meneses Pozos
Asunto: El que se indica.

Auto: 10 de noviembre de 2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

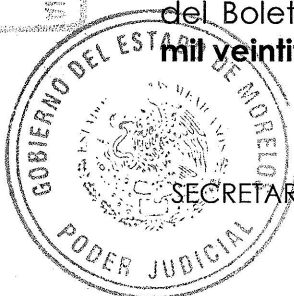
Atento al contenido del oficio **10734/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito al Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó en su único punto resolutivo que es fundada la petición promovida por **Héctor Meneses Pozos** respecto al beneficio de sustitución de la pena de prisión por jornadas de trabajo, bajo los lineamientos indicados; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón a la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado de mérito, por el plazo de dos (2) años seis (6) meses de prisión, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores, de Primera Instancia, y laborales por medio del Boletín Judicial 8218, publicado el **once de agosto de dos mil veintitrés**.

Boletín Judicial
No. de Folio: 53064

RECEBIÓ
13 NOV 2023
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

gloresca Q.A. 11/24



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Cuernavaca Morelos a 10 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Licenciada Juana Morales Vázquez.